

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:12350/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 893/2.014; atento el dictamen de la Comisión Honoraria designada para evaluar los méritos del Prof. Ing. Carlos Alberto BARTÓ obrante a fojas 43/44, donde se pone de manifiesto su destacada trayectoria como docente e investigador, y teniendo en cuenta lo establecido en las Ordenanzas HCS N° 10/91, 8/93 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 893/2.014 y, en consecuencia, designar al Prof. Ing. Carlos Alberto BARTÓ como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- El Ing. Bartó deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

227